

LIBROS RECIENTES

El Estado-región de la frontera colombo-venezolana

“Los hombres de la frontera no tenemos frontera”, dijo, en frase lapidaria, el Alcalde de Cúcuta.

La línea artificial que la marcaba ha desaparecido en la práctica, bajo los pies y el movimiento sin pausa de las gentes y de la intensa y creciente actividad que se vive en la frontera.

Esa línea invisible de la frontera más viva de América Latina solo puede interesar a los políticos lejanos, teóricos, arcaicos, extemporáneos, de Bogotá y Caracas.

Los problemas de la frontera solo se resuelven en la frontera, por hombres de la frontera y según los intereses y criterios de la frontera.

Estos podrían llamarse los principios básicos que conforman el creciente autonomismo regional bolivariano de esa patria chica binacional, en la que la línea fronteriza no hace más que herir los sentimientos integracionistas de las gentes de la frontera.

Tito Livio Caldas

EL PASADO DE UNA ILUSION

François Furet
“Fondo Cultura
Económica”
1995

El nuevo y difundido libro de François Furet (historiador francés, profesor de la Universidad de Chicago), titulado “El Pasado de una Ilusión”, ha llevado a Jorge Semprún definirlo como un “descendiente de los magníficos trabajos de Hannah Arendt y de Raymond Aron”.

¿De qué se trata? Para decirlo en pocas palabras, trata sobre el extraordinario contraste que existió entre una historia objetiva y su visión idealizada, y de qué manera esta última fue sobreponiéndose increíblemente a la primera, llegando incluso a sustituirla. Es decir, de la historia de la idea comunista en el Siglo XX.

Dice François Furet que el fin sin gloria del régimen soviético, tras su breve duración, contrasta en forma sorprendente con el esplendor de su curso. Ni siquiera los más duros enemigos del socialismo imaginaban

que el régimen soviético fuera a desaparecer y que la Revolución de Octubre fuera literalmente borrada. “Y sin embargo —afirma Furet—, el universo comunista se deshizo por sí solo”.

¿Qué ha quedado de todo aquello, que llenó de ruido y furia, como dice Vargas Llosa, al siglo que termina? Quedan los hombres, que se han ido reciclando en otras maneras de pensar, más modernas, y que son partidarios del mercado y de las elecciones libres. Pero de la experiencia anterior no sobrevive nada. Nada de nada.

Dice Furet: “Las luchas de clases, la dictadura del proletariado y el marxismo-leninismo han desaparecido en nombre de lo que supuestamente habían reemplazado: la propiedad burguesa, el Estado democrático liberal, los derechos del hombre, la libertad de empresa”.

Observa el ensayista francés que la Revolución de Octubre cerró su trayectoria, liquidando por sí misma todo aquello que había hecho en su nombre. Fue, por así decirlo, una especie de revolución reversible.

¿Por qué terminó todo así? La formulación de esta pregunta clave nace de inmediato. François Furet subraya este hecho: “En el momento en que se disgrega, el Imperio Soviético ofrece la característica

excepcional de haber sido una superpotencia sin haber encarnado una civilización”.

Procurando abrirse camino, poner luz en la historia y buscando llegar al corazón de su libro, el ensayista francés escribe: “De este modo el comunismo termina en una especie de nada. No allana el camino, como tantos espíritus lo desearon y previeron desde Jruschov, a un comunismo mejor, que borrara los vicios del antiguo conservando sus virtudes”. No es, por cierto, lo que pudo haber encarnado Dubcek, no es lo que ya no podría haber encarnado Vaclav Havel desde el otoño de 1989, ni tampoco lo que dispararon definitivamente a Gorbachov, primero, y Yeltsin, más tarde.

Y es aquí donde Furet encuentra lo esencial: “La experiencia soviética revela así uno de sus rasgos distintivos: haber sido inseparable de una *ilusión*”. Esa ilusión no acompaña a la historia del comunismo, sostiene, sino que es parte constitutiva del mismo, y es el alimento diario en la imaginación política del hombre. Los elementos constitutivos están, en consecuencia, anclados en el pasado. Y, de esa manera, es verdad que su recorrido imaginario, al decir de François Furet, es más misterioso aún que su historia real.

El libro, denso y revelador, según escribió en “Le Monde” Jean Pierre Rioux, busca denunciar “el escándalo de una ilusión cancelada”.

Denso, completo, erudito, lleno de revelaciones, “El Pasado de una Ilusión” se integra, cómodamente, dada la jerarquía intelectual del ensayista francés, en esa cofradía de la historia que fundaron Michelet y Tocqueville.

Ruben Loza Aguerrebere

JUSTICIA POR CONSENSO

Introducción a los Sistemas de Solución de Conflictos

Mario Jaramillo
Institución Universitaria Sergio Arboleda
Bogotá, 1996

Este reciente libro del Dr. Mario Jaramillo contiene un bien documentado estudio sobre “los útiles y variados mecanismos (que el hombre ha creado) para resolver sus conflictos por fuera del Estado”.

Luego de un breve y denso recorrido del pensamiento filosófico y político concerniente a la necesidad de resolver los conflictos humanos para mantener una convivencia pacífica como condición suprema de la vida en sociedad, el autor examina las limitaciones de la justicia administrada por el Estado, presentes no sólo en países de insuficiente desarrollo, sino aún en los más avanzados del planeta.

La acumulación de procesos, lo dispendioso del trámite judicial tanto en tiempo como en costos para las partes, la desconfianza del ciudadano en un aparato judicial no exento de interferencias, así como las regulaciones excesivas que con frecuencia conducen a perder de vista el meollo del conflicto a resolver, entre otros factores, han conducido desde hace mucho tiempo a buscar sistemas alternos más expeditos, más al alcance de los interesados, más focalizados en

la búsqueda de la solución que las partes aspiran a obtener.

Con amplia documentación bibliográfica el autor expone los desarrollos alcanzados por estos sistemas, dentro de los cuales se detiene mayormente en el arbitraje, la conciliación y la mediación. Plantea de manera muy sugestiva el Dr. Jaramillo un paralelo entre las normas que regulan en Colombia estas figuras y la forma como se han desarrollado en otros países, en especial en Estados Unidos, para concluir que entre nosotros ha prevalecido una tendencia a la reglamentación y ha mantenido, en una u otra forma, dentro del aparato de la administración pública de justicia los mecanismos mencionados. Ello los priva de las ventajas que una práctica más libre y privada permitiría, mediante la aparición de una amplia oferta de estos servicios profesionales prestados por empresas de lucro, reguladas por la competencia del mercado para hacerlas más eficientes en términos de costos, más ágiles y más confiables para las partes.

Cierra su estudio el Dr. Jaramillo con un sucinto examen de otros sistemas alternos, muy novedosos para nosotros y que no han adquirido aún carta de naturaleza en el país, como son la evaluación neutral de casos, el alquiler de jueces privados y el minijudicio que podrían tener una gran utilidad para la solución de conflictos entre particulares, cuando se trate de materias susceptibles de transacción, con beneficio para el desarrollo económico del país dentro del proceso de globalización que vivimos.

Conviene destacar que el desarrollo de los sistemas alternos no se concibe simplemente para descongestionar los despachos judiciales, sino que tiene un alcance

mucho más profundo, como es el de reducir los efectos negativos que la ausencia de soluciones oportunas por la vía privada a los conflictos, genera dentro de la sociedad moderna. Sin que ello deje de traducirse también en una reducción de la abrumadora carga de procesos que se acumulan en juzgados y tribunales.

Bien vale la pena que este novedoso estudio tenga eco en los proyectos de ley que se ocupan de estas materias.☺

José Granada Rodríguez